

## SECTOR PARAESTATAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### Activo

##### ACTIVOS CIRCULANTES

##### Efectivo y equivalente

En este apartado se integran los recursos monetarios que maneja el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, en cuentas bancarias en moneda nacional. A continuación se presenta la integración de este rubro con corte al 31 de diciembre de 2017:

CONCEPTO	2017	2016
BANORTE	28,865,214	36,169,792
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	144,625,182	275,893,833
SANTANDER	37,339,289	29,356,789
PROGRAMA ESCUELAS AL CIEN	1,921,854	80,572
INDIRECTOS PROGRAMA ESCUELAS AL CIEN	193,731	1,050,368
TOTAL	212,945,270	342,551,354



**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Corresponde integrar a este rubro, los saldos que representan cuentas por cobrar y deudores diversos por cobrar a corto plazo en moneda nacional. A continuación se presenta la integración de este rubro con corte al 31 de diciembre de 2017:

CONCEPTO	2017	2016
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0	0
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0	564
ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	23,924,537	112,175,752
TOTAL	23,924,537	112,176,316

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

No aplica, ya que en este rubro se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. El Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

**Almacenes**

En este rubro se considera las adquisiciones de insumos que se encuentran en el almacén y que no han sido distribuidos a las áreas correspondientes.

**Inversiones Financieras**

No aplica, ya que el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa no cuenta con inversiones financieras.



## SECTOR PARAESTATAL

### Otros Activos

Se conforma por los desembolsos derivados de la ejecución y anticipo de las operaciones correspondientes al Programa Escuelas al CIEN al 31 de diciembre de 2017:

CONCEPTO	2017	2016
ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	17,969,025	39,555,325
TOTAL	17,969,025	39,555,325

### Bienes Muebles

Se conforma por bienes muebles al 31 de diciembre de 2017:

CONCEPTO	2017	2016
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,120,431	1,005,432
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	5,617	5,617
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2,109,592	1,887,481
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	387,353	387,353
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2,972,742	2,972,742
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	4,872	0
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	33,988	33,988
EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	2,792	2,792

HERRAMIENTAS Y MÁQUINA-HERRAMIENTAS	284,351	333,070
OTROS EQUIPOS	12,240	12,240
TOTAL	6,933,978	6,640,715

**Bienes Inmuebles**

Se conforma por bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2017:

CONCEPTO	2017	2016
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	362,217	120,625
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	239,171,508	247,910,882
TOTAL	239,533,725	248,031,507

**Bienes Intangibles**

Se conforma por bienes intangibles al 31 de diciembre de 2017:

CONCEPTO	2017	2016
SOFTWARE	591,727	591,727
TOTAL	591,727	591,727

Existe una diferencia entre el activo físico y el registrado en libros, por \$2'105,143.58, por lo que se solicitó autorización a la Junta de Gobierno y aprobó iniciar los trámites para la desincorporación de los bienes a través de Recursos Materiales del Gobierno del Estado y conforme a la ley.

## SECTOR PARAESTATAL

### Estimaciones y Deterioros

No aplica, ya que el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa no contempla dicho rubro.

### Pasivo

Este rubro se integra por el pasivo circulante y no circulante. A continuación se presenta su integración al 31 de diciembre de 2017:

CONCEPTO	2017	2016
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO A PLAZO	0	122,485
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	131,094	0
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	272,449,568	265,960,207
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,042,896	1,715,007
FONDO Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	21,090,335	54,034,254
TOTAL	294,713,893	321,831,953

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

Se encuentra integrado por las Ventas de bases de licitación, Venta de libros de normas de construcción y catálogos de estructuras y precios unitarios, Sanciones. A continuación se presenta su integración:

CONCEPTO	2017
8.1.1. PARTICIPACIONES	28,270,800
8.2.1. APORTACIONES	115,530,426

8.3.1. CONVENIOS	26,579,219
INGRESOS FINANCIEROS	1,229,783
APROVECHAMIENTOS	1,466
TOTAL	171,611,694

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Se encuentra integrado por Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales. A continuación se presenta su integración:

CONCEPTO	2017
1000 SERVICIOS PERSONALES	6,768,640
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	62,378
3000 SERVICIOS GENERALES	8,685,946
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	2,356,075
TOTAL	17,873,039

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Los montos que modificaron el patrimonio generado se presentan a continuación:

CONCEPTO	2017
Patrimonio al 31 de diciembre de 2016	427,714,991
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	153,738,655
Incrementos al patrimonio	0



**SECTOR PARAESTATAL**

Decrementos al patrimonio 374,269,277

**TOTAL** 207,184,369

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2017	2016
Efectivo en Bancos	210,829,685	341,420,414
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía	2,115,585	1,130,940
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>212,945,270</b>	<b>342,551,354</b>

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y qué porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.

<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>2017</b>
Muebles de oficina y estantería	1,120,431
Muebles, excepto de oficina y estantería	5,617
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2,109,592
Otros mobiliarios y equipos de administración	387,353
Vehículos y equipo terrestre	2,972,742
Maquinaria y equipo de construcción	4,872
Equipo de comunicación y telecomunicación	33,988
Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	2,792
Herramientas y Máquina-Herramienta	284,351
Otros equipos	12,240

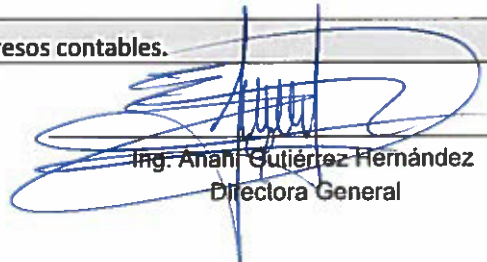
<b>BIENES INTANGIBLES</b>	<b>2017</b>
Software	591,727

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. El Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, actualmente no realiza la depreciación y amortización del activo fijo.

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

<b>INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA</b> Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables correspondiente del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2017 (Cifras en pesos)		
+	Ingresos presupuestarios	\$ 171,611,694
+	Ingresos contables no presupuestarios	\$ -1
	Incremento por Variación de inventarios	\$ -
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -
	Disminución del exceso de provisiones	\$ -
	Otros Ingresos y beneficios varios	\$ -1
+	Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ -
-	Ingresos presupuestarios no contables	\$ -
	Productos de Capital	\$ -
	Aprovechamientos de Capital	\$ -
	Ingresos derivados de financiamientos	\$ -
-	Otros ingresos presupuestales no contables	\$ -
=	<b>Ingresos contables.</b>	<b>\$ 171,611,693</b>

  
 Ing. Anahí Gutiérrez Hernández  
 Directora General


  
 C.P. Micaela Márquez Rivera  
 Jefa del Departamento de Administración



SECTOR PARAESTATAL

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA  
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables correspondiente del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2017  
 (Cifras en pesos)

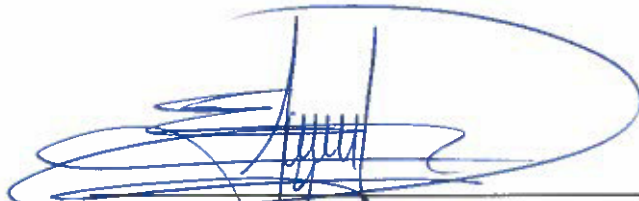
Egresos presupuestarios		\$ 136,766,190
-	Egresos presupuestarios no contables	\$ 121,249,226
	Mobiliario y Equipo de administración	\$ -
	Vehículos y Equipo de transporte	\$ -
	Maquinaria, Otros Equipos y herramientas	\$ -
	Bienes Inmuebles	\$ -
	Activos Intangibles	\$ -
	Obra Publica en Bienes Propios	\$ -
-	Otros egresos presupuestales no contables	\$ 121,249,226
+ Egresos contables no presupuestarios		\$ 2,356,074
	Provisiones	\$ -
	Otros Gastos	\$ -
+	Otros egresos contables no presupuestarios	\$ 2,356,074
=	<b>Total de Egreso Contable</b>	<b>\$ 17,873,038</b>

  
 Ing. Anahí Gutiérrez Hernández  
 Directora General

  
 C. Micaela Márquez Rivera  
 Jefa del Departamento de Administración


**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Durante el periodo que va del ejercicio de 2017 el Instituto registró los momentos contables del presupuesto, en las cuentas de orden: 8110 "Ley de Ingresos Estimado", 8120 "Ley de Ingresos por Ejecutar", 8130 "Ley de Ingresos Modificado", 8140 "Ley de Ingresos Devengado", 8150 "Ley de Ingresos Recaudado", 8210 "Presupuesto Aprobado", 8220 "Presupuesto por Ejecutar", 8230 "Modificaciones al Presupuesto", 8240 "Presupuesto comprometido", 8250 "Presupuesto Devengado", 8260 "Presupuesto Ejercido" y 8270 "Presupuesto Pagado".



---

Ing. Anahí Gutiérrez Hernández  
Director General



---

C.P. Micaela Márquez Rivera  
Jefa del Departamento de Administración

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**INTRODUCCION**

El proceso de Federalización del INIFED buscó diversas alternativas institucionales para que la experiencia y capacidad en la construcción, mantenimiento y equipamiento de espacios educativos adquirida durante más de 50 años, fuera transmitida a los Estados de la República Mexicana para garantizar la aplicación de los recursos y cumplimiento de los programas de acuerdo a la normatividad legal, técnica y administrativa del Gobierno Federal.

El Ejecutivo Estatal con fecha 24 de noviembre de 2008 publica el Decreto No. 26 en el Periódico Oficial el cual da origen al Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE).

**OBJETIVO SOCIAL**

Fungir como un organismo con capacidad normativa, de consultoría y certificación de la calidad de la Infraestructura Física Educativa del Estado, en términos de las leyes federales, la ley de educación para el estado de Tlaxcala, y demás disposiciones aplicables;

Establecer y aplicar lineamientos para que la Infraestructura Física Educativa del Estado cumpla requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad y pertinencia, de acuerdo con la política educativa determinada, con base en lo establecido en la Ley y los programas educativos;

Actuar como una instancia asesora en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en el sector educativo, y

Encargarse de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones educativas.

**FINES DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**

- I. Fungir como autoridad en materia de infraestructura física educativa;
- II. Diseñar, dirigir y llevar a cabo los programas relativos a la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones educativas;
- III. Emitir y aplicar especificaciones técnicas para la elaboración de estudios, proyectos, obras e instalaciones, así como proponer la difusión de las normas mexicanas que se expidan en materia de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio educativo estatal.
- IV. Crear y actualizar permanentemente un sistema de información del estado físico de las instalaciones que forman la infraestructura física educativa, en colaboración y coordinación con las autoridades locales a través de los mecanismos legales correspondientes, para lo cual tendrá las atribuciones siguientes:
- V. Recopilar la información pertinente del estado físico que guarda la infraestructura física educativa a nivel estatal.
- VI. Disponer para tal efecto de los recursos necesarios y suficientes de acuerdo con el presupuesto que se autorice.



- VII. Convenir con las autoridades competentes el acceso a las instalaciones educativas del Estado, a fin de recopilar la información respectiva, en las ocasiones que sea necesaria.
- VIII. Clasificar, analizar, interpretar y resguardar la información recopilada del estado físico que guarda la infraestructura física educativa a nivel estatal.
- IX. Realizar acciones de diagnóstico y pronóstico relacionadas con la infraestructura física educativa.
- X. Formular, proponer y ejecutar programas de inversión para la construcción, mantenimiento, equipamiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, reubicación y reconversión de los espacios destinados a la educación que imparta el Estado, de acuerdo con las disposiciones presupuestarias, así como realizar la supervisión de la obra, de conformidad con las normas y especificaciones técnicas que se emitan para tal efecto.

### MISIÓN

Somos una institución que se encarga de administrar, normar, certificar, establecer y aplicar lineamientos con eficiencia y calidad de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación; así como asesorar en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en el sector educativo de la Infraestructura Física Educativa del Estado.

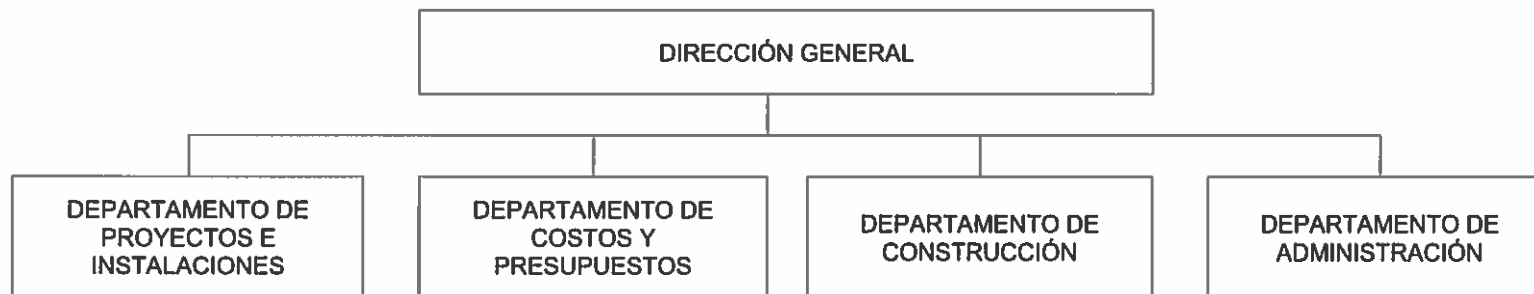
### VISIÓN

Ser un organismo con capacidad administrativa, normativa, de consultoría, certificación y construcción de la calidad de la Infraestructura Física Educativa del Estado que cumpla con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad y pertinencia de acuerdo con la política educativa determinada en términos de las leyes federales, la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala y los programas educativos.

### POLÍTICA DE CALIDAD

Desempeñarnos con vocación de servicio, ética y profesionalismo para lograr la eficacia y eficiencia mediante la administración de los recursos y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad para ofrecer un servicio de excelencia al cliente conjuntamente con nuestros contratistas y proveedores.

### ORGANIGRAMA



**PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

- ✓ Las políticas contables del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa observadas en la preparación de los estados financieros son:
- ✓ Los Estados Financieros se prepararon con base en los principios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Coordinación Fiscal y demás leyes aplicables en la materia.

**REGIMEN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE**

El Instituto se encuentra registrado en el Registro Federal de Contribuyentes como persona moral con fines no lucrativos.

Razón Social: Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa

R. F. C.: ITL990930EA7

Fecha de gestión: 30 de septiembre de 1999

Domicilio: Lira y Ortega No. 42, Colonia Centro, Tlaxcala, Tlaxcala

**CONSIDERACIONES FISCALES DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

El régimen fiscal aplicable al Instituto es el correspondiente a entidades no contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de conformidad con el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente.

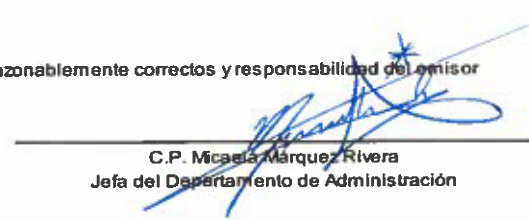
**ACTUA COMO RETENEDOR DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

El Instituto actúa como retenedor del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) por los ingresos por Sueldos y Salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral. Asimismo actúa como retenedor de I.S.R. para el Régimen de Ingresos Asimilados a Salarios y Honorarios Profesionales.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Inq. Anahí Gutiérrez Hernández  
Directora General



C.P. Micaela Márquez Rivera  
Jefa del Departamento de Administración